

Cuando el informe grafopsicológico anula el informe pericial caligráfico

Anuario 2005 ICG-AGC

F. Viñals y M^aLuz Puente

Directores de los estudios de Perito Calígrafo Judicial
y de Peritaje Grafopsicológico de la UAB

Un gabinete de peritos de Barcelona dictaminó que un documento que incluía disposiciones testamentarias estaba realizado del puño y letra del Sr. X, pero el informe grafopsicológico sin desmentir lo anterior añadió que el autor no estaba en pleno uso de sus facultades mentales, por lo tanto quedó invalidada la pretensión de testamento ológrafo que los clientes del renombrado gabinete de peritos querían conseguir.

(por las especiales circunstancias del caso y para no dejar en evidencia al citado gabinete, no podemos reproducir las muestras gráficas, si bien los informes son suficientemente ilustrativos por su contenido)

A) INFORME PERICIAL CALIGRÁFICO NEUTRALIZADO POR EL GRAFOPSIKOLÓGICO:

DICTAMEN PERICIAL CALIGRAFICO

Que formulay Perito calígrafo, cuyas demás circunstancias ya constan en la comparecencia ante el Juzgado para aceptación y juramento.

ANTECEDENTES

Se emite este dictamen para que surta efecto en juicio declarativo de menor cuantía n..... D, a demanda de DON contra ante el Juzgado de Primera Instancia según prueba propuesta por la parte actora, y acordada por el Juzgado para la determinación del siguiente:

EXTREMO DE LA PRUEBA

Si la escritura y firma del documento manuscrito de fecha de de 1.9... , cuyo original fue examinado por el suscrito Perito en los autos n.....del Juzgado de 1ª Instancia n..... de, son o no auténticas y puestas de puño y letra de

MATERIAL CALIGRAFICO INDUBITADO

Para su comparación con la escritura y firma dubitadas, he examinado las siguientes firmas designadas como indubitadas

- Su firma obrante en el documento privado de fecha de de 1.9... , suscrito por DON

..... con la Compañía.....
.....S.A.", y protocolizado en fecha de de 1.9.....

Dicho documento me fue exhibido en la Notaría de DON en virtud de mandamiento judicial que me fue entregado a tal efecto.

- Su firma obrante en la ficha registro de firmas relativa a la cuenta n..... abierta en fecha de 1.9... ante la Oficina n°.....de, y que me fue exhibida por el Director de dicha Oficina en virtud de Oficio judicial que me fue entregado a tal efecto.

Por el Perito se efectuaron las correspondientes macro-fotografías de dichas firmas, a fin de acompañarlas en las láminas ilustrativas que se unen al presente dictamen.

BASES TÉCNICAS PARA EL COTEJO

Baso el cotejo en la compulsa de los siguientes factores:

a) Los caracteres generales de la escritura.

Son los elementos dinámicos y estructurales de conjunto que concurren en la escritura de cada individuo globalmente considerada (presión, pulsación, habilidad, inclinación, proporcionalidad de tamaño entre grafismos, disposición lineal arqueada, festoneada, filiforme, redondeada o angulosa, capacidad organizativa, coligamiento, dirección del movimiento escritural, forma de la caja del renglón, paralelismo de trazos, regularidad, uniformidad, expertez, fluidez, sentido artístico, continuidad, etc.), cuyos elementos, al conjugarse de determinada manera para cada sujeto, permiten su identificación gráfica.

b) Los detalles de tipismo o “Gestos-tipo”.

Están constituidos por aquellos datos gráficos peculiares y característicos de cada individuo, que, a diferencia de los anteriores, recaen sobre zonas concretas y determinadas de la escritura, y han devenido progresivamente distintas del modelo caligráfico escolar, por tener su origen en factores biológicos, psicosomáticos, connaturales, y se trazan de modo automático e inconsciente, repitiéndose aun en contra de la voluntad de su autor.

Se aprecian con mayor frecuencia en los rasgos iniciales y finales, apertura y cierre de óvalos, enlaces especiales, construcción de bucles, tildes, ganchos, signos de puntuación, torsiones, versiones, etc., aunque pueden considerarse como tales cualesquiera signos verdaderamente propios de cada individuo, como otros de diversa naturaleza que configuran su personalidad.

La firma, por otra parte, por tratarse de la concepción propia del signo de refrendo personal y por su constante repetición, en personas

de escritura hábil y experta llega a trazarse en su totalidad mediante gestos-tipo reflejos.

c) La forma o formato de las letras y demás grafismos.

Es el dato de menor valor identificativo por referirse al modelo o dibujo más externo y visible de las letras y demás grafismos, único susceptible de imitación por un tercero o de variación por el propio individuo, ya sea por causas naturales o involuntarias como la enfermedad, vejez, posición anómala ante el papel, movimiento esporádico, etc., como voluntarias, entre las que se encuentran la mutación intencionada y el disimulo de la propia grafía, con o sin previo aprendizaje.

No obstante, cuando las deducciones que se desprenden de su análisis comparativo concuerdan con las anteriores estructurales y dinámicas (caracteres generales de la escritura y "gestos-tipo"), las corrobora y complementa.

REALIZACIONES PERICIALES

a) Observación previa. Examen de los grafismos.

Debe señalarse, como premisa básica, que uno de los principios periciales que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar un análisis grafo-comparativo de grafismos, es que se deberá confrontar separadamente texto con texto, y firmas con firmas. Ello tiene su explicación en que, muchas veces, la escritura y firma de un mismo individuo pueden variar en su formato, ya que la escritura recoge un modelo generalmente caligráfico y legible de grafismos, mientras que la firma se convierte en un signo más o menos caprichoso y personal, que suele efectuarse a base de grafismos lineales y confusos, carentes de descripción caligráfica.

No obstante, en el presente caso sí se puede llevar a cabo el cotejo propuesto, toda vez que las dos firmas indubitadas que se me han

proporcionado para la prueba disponen de grafismos de disposición caligráfica,

expresivas del apellido “.....” y que permitirán su confrontación gráfica para determinar la relación de identidad que se produce tanto con la escritura como con la firma del documento dubitado.

b) El cotejo.

Entre las firmas auténticas de DONy el texto y firma dubitados se producen importantes concordancias caligráficas en factores de cotejo de valor pericial antes referidos, y que a continuación se relacionan en detalle:

1.- Caracteres generales de la escritura:

Las concordancias más importantes de este orden se encuentran:

- En la dimensión, en sus aspectos de altura, amplitud, extensión y proporcionalidad de grafismos.
- En el dinamismo gráfico; relación entre la velocidad y el ritmo escritural que se aplica a la firma.
- En la presión, en sus aspectos de tensión, calibre y apoyo del trazo, y sin que se aprecien, en la escritura y firma dubitadas, signos propios de falsedad por imitación servil o calco, tales como paradas, temblores, titubeos, congestiones, falsos enlaces, retoques, cambios súbitos de presión o ritmo, rasgos absurdos, etc.
- En la pulsación, en sus aspectos de espontaneidad, control y cadencia del trazo, que se mantienen equivalentes en el texto y firma dubitados, y en las firmas auténticas del Sr.
- En la continuidad y dirección del movimiento escritural.
- En la disposición lineal.
- En los grados de seguridad, fluidez, expertez y habilidad gráficas.
- En la inclinación de los primeros grafismos de la firma, en la dubitada y en las auténticas.
- En el orden y distribución de grafismos.

2°.- Detalles de tipismo ("Gestos-tipo"):

Las concordancias más importantes de este orden se encuentran:

a) En cuanto al texto:

- En el coligamiento entre grafismos.
- En los valores curvimétricos y angulares. - En la posición espacial de los grafismos, entre sí. - En el ligamen y torsión de los trazos intermedios.
- En el enlace "1-v" del apellido ".....", de modo que su base en arco tiende a descender por debajo de la caja del renglón.
- En la construcción de la "v", cuyo primer gramma es curvilíneo, y el segundo gramma presenta un punto de inflexión anguloso en la formación de su nexo de unión con la letra siguiente.
- En la amplitud de los óvalos de las "a,a", y posición equivalente de su punto de inicio y cierre.
- En la estructura curvilínea y arqueada de la "r", sin marcar sus uniones superiores.
- En la formación del grupo final "e-z", con leve arqueamiento superior de esta última letra, con rasgo final descendente.

b) En cuanto a la firma:

Aunque la firma del documento dubitado presenta un formato netamente abreviado y simplificado, puede que por el reducido espacio al que se ha tenido que constreñir en el documento, se aprecian algunas concordancias caligráficas de interés pericial con relación a las firmas auténticas.;" "en los siguientes detalles gráficos:

- En la estructura, dirección escritural inclinación de los trazos sucesivos que constituyen la letra "A" inicial del apellido.
- En la dirección del movimiento envolvente de los trazos de rúbrica, y posición de su rasgo final regresivo y con leve gancho de cierre.

3°.- Formatos:

También concuerdan los formatos de los diversos grafismos homólogos con las variaciones propias de los diversos momentos escriturales de cualquier individuo.

REPRODUCCIONES MACRO- FOTOGRAFICAS

Para ilustración del dictamen y mejor apreciación de los datos de cotejo homologados en el correspondiente apartado del mismo acompaño cinco láminas, que contienen, en su parte superior, macro-fotografías de las firmas auténticas, y en la inferior, de la escritura y firma dubitadas, reproducidas al índice de la escala milimetrada que también aparece en las fotos.

Dicho sistema es de evidente efectividad comparativa, les permite tener a la vista, simultáneamente y a la misma y adecuada ampliación, la escritura Y firmas objeto de comparación, con perfecta visibilidad de los más mínimos detalles gráficos.

Por todo lo expuesto, el Perito que suscribe, llega, según su leal saber y entender, a la siguiente

CONCLUSION

En base al resultado de las pruebas de cotejo, estimo que la escritura y la firma del documento manuscrito de fecha de de 1.9..... , son auténticas y puestas de puño y letra de DON

BARCELONA, de

B) INFORME GRAFOPSICOLÓGICO QUE SE IMPUSO AL PERICIAL CALIGRÁFICO

El Doctor _____, Especialista en Psiquiatría y en Medicina Legal y Forense, Colegiado N° _____ en el de Médicos de _____ y su Provincia, _____ de la _____, en virtud del juramento que prestó de desempeñar bien y fielmente su cometido de Perito médico-psiquiatra-legista en méritos de los Autos de Menor Cuantía _____ del Juzgado de Primera Instancia N° _____ de _____ emite el siguiente

INFORME MÉDICO-LEGAL

acerca de la cuestión propuesta, a saber:

“ si la persona que redactó dicha carta se encontraba en el momento de su redacción bajo el influjo de una clara situación de inestabilidad psíquica que pudo limitar la plena conciencia de sus actos”.

ELEMENTO-BASE DEL ESTUDIO PERICIAL

Ha sido, exclusivamente, un documento manuscrito, en fotocopia de buena _____ calidad, atribuido a _____ Don

VALORACIÓN IDEACIONAL DEL CONTENIDO

Vemos de entrada que en el documento el señor _____ expresa su determinación de poner fin a su vida, estableciendo, incluso una serie de disposiciones testamentarias.

Ello es claramente indicativo de la existencia de un humor depresivo. Solo una persona que siente tristeza, pena, desilusión, desventura, aplanamiento; con ese estado de ánimo que invade todo cuanto envuelve al paciente: presente, pasado y futuro; que siente que nada puede prosperar, que no disfruta con nada (anhedonia), que se siente en un pozo sin salida; que todo le representa congoja y pesimismo es capaz de exponer, en forma escrita, su intención de autolisis. Se puede, pues, establecer que el sujeto se hallaba afecto de un síndrome depresivo importante.

Por otra parte, el mismo hecho de realizar, una persona de profesión liberal, de ___ años, esas disposiciones testamentarias fuera de su "habitat natural", que es una Notaría, constituye un indicio valioso de que, de forma permanente o transitoria, sufría cierta pérdida de contacto con la realidad.

VALORACIÓN GRAMATICAL DEL DOCUMENTO

De indudable interés en este caso. Existen faltas de ortografía y de síntesis, en persona que no incurría en ellas anteriormente, así como omisión de partes de una palabra:

" a sido "	" escusiva "
" Alquiler "	" residen "
" la La "	" Pesetas "
" debengar "	

todo ello, en conjunto, tratándose de una persona de la mentada edad y con la cultura de un médico, es propio de individuo con algún grado de deterioro mental.

O sea, que por la impresión que produce el escrito, en una primera impresión general, ya se podría informar en el sentido de que, en

aquellas fechas, _____ se hallaba afecto de depresión anímica y algún grado de deterioro mental.

VALORACIÓN GRAFOLÓGICA DEL DOCUMENTO

Signos de anormalidad en la salud, que se evidencian, en variable frecuencia e intensidad, en el manuscrito:

- a) Movimientos de orientación sinistrógira (desviaciones anormales hacia la primera, abundantísimos, tanto en la zona superior de las letras (hampas y su bucle), como en la media y en la inferior (jamba y su bucle) = “Continuidad”.
- b) Líneas de la escritura en general descendentes = “Dirección”.
- c) Desproporciones exageradas entre las diferentes partes que constituyen la letra o letras = “orden-Dimensión”: gran altura de la mayoría de las hampas de las “l”, “t”, “f” y “d”, y gran longitud de las jambas de las “f”, “p”, “y” y algunas “g” en comparación con la zona media de estas letras.
- d) Pérdida de relieve, empastado y cierto temblor del trazado = “presión”.
- e) Alguna extravagancia, complicación u ornamentación extraña = “Formas”: “EXPONGO” en letras mayúsculas tipográficas, en medio de un texto con escritura continua.
- f) Anomalías en la distribución del texto y de los espacios, especialmente de los márgenes: ambos son estrechos, e irregular el derecho (unas líneas llegan al borde de la página y otras quedan cortas), sugeridor de desorientación espacial.
- g) Esterotipia gráfica (repetición de palabras y frases): “plena conciencia” (líneas 4 y 9), “propiedad” (líneas 11 y 13).

h) Trazado discretamente brisado, con retoques: “nadie” (1.7), “ ___ “ (1.26), “debengar” (1.27).

i) Escritura discordante: el grafismo presenta discordancias o falta de coherencia y de armonía entre dos o más aspectos: letras de inclinación desigual en las mismas palabras (algunas “t”, “l” y “d” verticales en medio de palabras sinistrógiras). Las barras horizontales de las “t” unas veces convexas, otras cóncavas y otras rectilíneas. Desigualdades en el coligamiento: bases de las hampas de las “t”. Jambas alternativamente angulosas y redondeadas. A veces, escritura levemente gladiolada. Esas últimas peculiaridades son significativas de ambivalencia en su personalidad.

Examen grafológico del documento, valorando aquellos aspectos gráficos de interés respecto a:

DISTRIBUCIÓN	RELIEVE
DISPOSICIÓN	COLIGAMIENTO
PROPORCIÓN	RAPIDEZ
ALTURA	DIRECCIÓN
EXTENSIÓN	CONTINUIDAD
TENSIÓN	PROFUNDIDAD
ESPESOR	INCLINACIÓN

Las desigualdades del coligamiento, casi constantes y los retoques (“a” 1.24 y “ ___ “, 1.26) reflejan cierta desadaptación emocional.

Longitud desproporcionada de las jambas (“f”, “p”, “y”, “g”) significativa de desbordamiento de las tendencias inconscientes. En toda desproporción de los movimientos gráficos en detrimento e la zona central - como es aquí - hay peligro de desequilibrio.

Los finales de algunas letras: “n”, “a”, “d”, “s”, “r”, bajan anormalmente sobre la zona inferior: la mayoría de “m” y “n” son en arco. En conjunto: signo de repliegue, de desconfianza, egocentrismo y disimulo.

Es muy notable la vacilación de la inclinación (Vertical-Invertida) que, junto con las desigualdades de la cohesión, denotan la existencia de un ambiente exterior poco propicio para los deseos y necesidades espirituales del sujeto, produciendo timidez y ansiedad moral.

Puntos de las “i” mayoritariamente anormales en su dimensión = Falta de la normal tensión nerviosa.

Los tramos verticales inferiores (jambas), muy largos = acumulación anormal de tensiones instintivas.

Escritura invertida, descenso de las líneas, es significativo de complejo de impotencia, situación de pena profunda y resentida, y, por las vacilaciones de la inclinación: dificultad dolorosa para conciliar las necesidades de afecto y ternura con las exigencias del ambiente.

Las letras “s” son, de un modo general, redondeadas y abiertas = conciencia abierta y generosa, simpatía, “manga ancha”.

“M” mayúscula de 3 hampas, sirviendo la primera de pedestal inflativo a las demás, que son bajas = baja estimativa inconsciente familiar y, posteriormente, bajo nivel socio-profesional. Hay una “M” con 4 hampas, lo que se observa en deterioros de la personalidad.

“Arpón” en las letras “y” y “f”, indiciario de estado depresivo y carácter intrigante, quizá rencoroso.

Letra “f” con las jambas en triángulo (ls.4.10.18.24...). Reflejan el deseo de mandar y regentar, la necesidad de imponer por decreto los propios deseos y decisiones.

Muchas “m” y “n” en serpentina = falta de tono nervioso, depresivo.

El hallazgo de algunas palabras (acabadas en “a”, “d”, “n”, “e”...) en una escritura desordenada, discontinua y algo espaciada + inclinación a los gestos excesivos, sin medida, o ilógicos; al ser descendentes, (la mayoría), además, depresión.

Escritura con grado IV b según la escala de tensión de Pophal: es representativo de la acción inhibitoria, pero s: que domina el autocontrol o la represión. Individuo inseguro, pusilánime, sugestionable, a menudo sumergido en dudas y vacilaciones.

Resumiendo lo expuesto, hallamos, en mayor o menor proporción:

Signos de depresión

El trazo es blando, flojo, débil y sin vigor, con poca tonalidad y con cambios de fuerza y de precisión.

El ritmo es lento y con fuerza desigual.

La forma es con letras desiguales, reducidas, de menor tamaño según su anterior escritura, con líneas descendentes, puntos poco apoyados y retoques frecuentes (inseguridad). Falta precisión y hay poca elasticidad.

Signos de deterioro mental

Existen en mayor o menor grado en el manuscrito. Rasgos torpes o lentos, con palotes angulosos y débiles. Letras en tropel, agrupadas. Ritmo lento y discontinuo, con sinuosidad en sus líneas, por falta de fuerza vital. Formas con alguna extravagancia.

Faltas de ortografía. Omisión de parte de una palabra. Repeticiones innecesarias de palabras.

Al darse en este individuo las características de dos estados psicopatológicos, los datos grafológicos son más difíciles de apreciar.

En base a todo lo que antecede, el perito firmante establece las siguientes

CONSIDERACIONES MÉDICO-LEGALES

Consideramos demostrado que, en la fecha en que se escribió el documento objeto de la peritación, su autor estaba falto de la normal tensión nerviosa, desadaptado emocionalmente, con desequilibrio o peligro del mismo, con timidez y ansiedad moral y acumulación anormal de tensiones instintivas; situación de pena profunda; dificultad dolorosa para conciliar las necesidades de afecto con las exigencias del ambiente; baja estimativa inconsciente familiar; estado depresivo y quizá rencoroso.

Son ello características de la personalidad propias de persona enferma de depresión psíquica y con problemática psicológica que la desencadenaría o condicionaría.

En cuanto al contenido del documento destaca una idea clara de suicidio, incluso con disposiciones testamentarias, hechas fuera de su ubicación normal, una Notaría, lo que es típico de enfermedad depresiva.

Que en el manuscrito hay signos grafológicos, faltas de ortografía y de síntesis, demostrativos de un grado valorable de deterioro mental. Un individuo en esa situación, mental es muy sugestionable.

Por todo ello, contestando a la cuestión que se le plantea por el Juzgado, el Perito Médico-Legal expresa la siguiente

CONCLUSIÓN MÉDICO-LEGAL

La persona que redactó la carta objeto de esta peritación se encontraba en el momento de su redacción bajo el influjo de una clara situación de inestabilidad psíquica que pudo limitar la plena conciencia de sus actos.

Lo que tiene el honor de informar, según su leal saber y entender en _____ de _____ de mil novecientos noventa y _____.

(extracto del Libro: *Pericia Caligráfica Judicial, práctica, casos y modelos*, Ed. Herder, 2001 de los propios autores F. Viñals y M^aLuz Puente)

www.grafologiauniversitaria.com

www.grafoanalysis.com